09:21
GERENCIA
13 -11- 2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 de noviembre de 2023

ACTA Nº 1714/23

Resolución N° 06

«POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A. – SEGUNDO LLAMADO" ID 431.850.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC / CEO N° 160/2023, de fecha 11 de noviembre, expedida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Emilce Lovera, en carácter de Gerente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A. – SEGUNDO LLAMADO" ID 431.850.-

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 130/2023 expedido por un monto total de Gs. 90.000.000.- (guaraníes noventa millones) para el Ejercicio 2023 y la constancia de previsión presupuestaria C.I. UP N° 349/2023 expedido por un monto total de Gs. 130.000.000.- (guaraníes ciento treinta millones) para el Ejercicio 2024.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas";* como así también los Art. 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 Que *Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y* su modificatoria la Ley Nº 3.439/07, la Carta Invitación y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 6 del Acta de Directorio N° 1698/2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la* empresa ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. con RUC N° 80087174-0*, cumple con la totalidad*

Abg. Oscar Abdar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 09 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1714/23
Resolución N° 06

de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, *el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.".*
Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 08 de noviembre de 2023, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el citado llamado a la empresa ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. con RUC N° 80087174-0.

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A. – SEGUNDO LLAMADO" ID 431.850, de acuerdo al siguiente detalle:

ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. con RUC N° 80087174—0.-
Representante Legal: Ninfa Sartorio de Sánchez
Monto. Mínimo: 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones)
Monto Máximo: 220.000.000.- (guaraníes doscientos veinte millones)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	30111701-999	Yeso en polvo.	Kilogramos	BOLSA	1	Tuyango	Argentina	4.400
2	31211507-001	Colorante pintura.	Unidad	POMO	1	Pintupar	Nacional	7.500
3	31191501-001	Lija al agua N° 60.	Unidad	UNIDAD	1	Norton	Brasil	1.490
4	31191501-001	Lija al agua N° 80.	Unidad	UNIDAD	1	Norton	Brasil	1.490
5	31211701-002	Esmalte sintetico satinado.	Litros	BALDE	1	Pintupar	Nacional	110.000
6	31211602-001	Fijador acrilico.	Litros	BALDE	1	Pintupar	Nacional	88.000
7	31211506-001	Pintura para pisos.	Litros	BALDE	1	Pintupar	Nacional	290.000

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 09 de noviembre de 2023

ACTA Nº 1714/23

Resolución N° 06

8	31211707-001	Barniz brillante.	Litros	BALDE	1	Pintupar	Nacional	79.000
9	31191501-001	Lija para pared N° 60.	Unidad	UNIDAD	1	Norton	Brasil	1.050
10	31191501-001	Lija para pared N° 80.	Kilogramos	UNIDAD	1	Norton	Brasil	1.050
11	30141505-002	Pintura para impermeabilizacion.	Kilogramos	BALDE	1	Pintupar	Nacional	264.000
12	12352310-003	Silicona concentrado.	Litros	BOTELLA	1	Pintupar	Nacional	8.300
							Precio Total Unitario	**856.280**

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente